

## Reduce la inflación el poder adquisitivo de los trabajadores (El Financiero 10/06/08)

Reduce la inflación el poder adquisitivo de los trabajadores (El Financiero 10/06/08) Arturo Robles Martes, 10 de junio de 2008 Aumento real en abril de 0.33%, el más bajo en los últimos años. Salarios contractuales, rebasados por el INPC. Alza mundial en alimentos presiona al mercado interno. El alza observada en los precios al consumidor en los últimos meses ha diluido el aumento real en los salarios. Datos del Banco de México (Banxico) muestran que el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se elevó 4.55 por ciento entre abril de 2007 e igual mes de 2008, mientras que los salarios contractuales se incrementaron 4.89 por ciento en términos nominales. Esto dio como resultado un aumento real en las remuneraciones de apenas 0.33 por ciento en términos reales, su menor alza para un mismo mes en los últimos ocho años. Además, este incremento es el más bajo en casi tres años y medio, lo cual demuestra que los niveles de inflación han reducido el poder adquisitivo de los trabajadores. En abril, el salario promedio de los trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 218 pesos, y en comparación con la cotización de igual mes de 2007 tuvo un aumento de 10.18 pesos. El encarecimiento mundial de los alimentos ha propiciado fuertes presiones en el mercado doméstico, ocasionando que los niveles de inflación rebasen los salarios reales en algunas actividades económicas. Tal comportamiento se puede apreciar en los resultados de la encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado, que elabora el Banxico. Los economistas estimaron que los salarios contractuales aumentarían 4.48 por ciento en mayo, nivel que sería rebasado por la inflación en el mismo mes, la cual fue de 4.95 por ciento. También es la primera vez desde enero de 2003 que los niveles de la inflación superan el incremento de los salarios. Datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) refieren que los salarios de las actividades del sector primario, que incluye las relacionadas con la agricultura, fueron los más afectados, con una reducción real anual de 1.04 por ciento. Las remuneraciones reales de los servicios dedicados al transporte y comunicaciones bajaron 0.74 por ciento, mientras que en las actividades relativas a los servicios prestados para empresas y personas descendieron 0.23 por ciento en términos anuales. Según los registros de la STPS, en las ramas fabriles se tuvieron los mayores incrementos salariales. En la industria extractiva subieron 3.43 por ciento; en la industria de la transformación, 1.70, y en la de electricidad, 1.10. A su vez, en las ramas de servicios sociales tuvieron un aumento de 0.86 por ciento real; y las relacionadas con el comercio, 0.28, y en la construcción, 0.12. El Banxico reporta que la inflación anual que se observó hasta abril es la más elevada desde diciembre de 2004, cuando se ubicó en 5.19 por ciento. En ese año los salarios reales registraron un incremento anual de 0.62 por ciento. Los consultores encuestados por el instituto central consideraron que ante las presiones por el aumento en los precios, los salarios reales continuarán creciendo en los próximos meses. Un 74 por ciento de los especialistas estimó que en el primer semestre los salarios reales aumentarán con relación a sus niveles del segundo semestre de 2007. Por su parte, 77 por ciento de los entrevistados pronosticaron que en julio-diciembre los salarios reales se acrecentarán con respecto a sus niveles de enero-junio.